

Orden por el Comisario nombrado para esta Villa de...
Uno y otro Completo para entregar al soldado que diese
emplazamiento en lugar del Vigario de los de la Villa de
Hamarion.

Asimismo de las puestas a la Villa de Despacho en
dho. dho. Comisario y de su Inocencia en la
Circos de Murcia Consejo de los de Mayo para
de de creyentes año, por lo que de dho. que en el
dho. antecedente practicado para el Plenario
de los dos soldados que saluavan a esta Villa para
Completar el Numero de los que debieren Vigarios
para el dho. de Milicias de este Reino de Murcia de
dho. y lo que la dho. a Bar^{one} Martinez, he
do de Joseph Mart^{inez}, que hauiendo informado y
dho. Constan las Circunstancias, y Motivos para que
como Bar^{one} quedan libre dicho dho. la Villa
luego que dho. dho. Despacho practicare nuevo
to para el Plenario de dho. Bar^{one} Mart^{inez}, entre
los dho. moos de dho. y Capares que de alla dho.
Cepion arregandose a la Real Ordenara yalque
asi tocase Conestimonio de dho. y dho.
presencia para la Comision ante el Comenda
te de dho. dho. y dho. moos de dho. de las
formalidades que se am practicado en los antecede
tes de Emplazos como todo mas excepcion, y Con